Dec. núm. 522-25 que declara de utilidad pública e interés social varias porciones de terrenos ubicadas en el municipio de San Francisco de Macorís, provincia Duarte, propiedad de distintas personas, para ser destinadas al diseño y construcción de la Circunvalación San Francisco de Macorís, en los tramos del distribuidor 1 y la salida de la ciudad de San Francisco de Macorís. G. O. núm. 11213 del 9 de septiembre de 2025.

LUIS ABINADER
Presidente de la República Dominicana

NÚMERO: 522-25

CONSIDERANDO: Que el Estado dominicano, a través del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC), tiene interés en el diseño y construcción de la Circunvalación San Francisco de Macorís-Distribuidor 1, de la ciudad de San Francisco de Macorís, con el fin de descongestionar el tráfico dentro de esta ciudad, reducir el tiempo de viaje y los costos de combustible y comunicación en la región nordeste.

CONSIDERANDO: Que el diseño y construcción de la Circunvalación San Francisco de Macorís fomentará el desarrollo económico y turístico regional, y facilitará la conexión entre diferentes carreteras radiales que parten de esta ciudad.

CONSIDERANDO: Que, para cumplir con el objetivo antes señalado, se hace necesaria la adquisición por parte del Estado dominicano de varias porciones de terrenos de propiedad privada, a través de la realización del proceso de expropiación establecido en la Ley núm. 344, del 29 de julio de 1943, que dispone un Procedimiento Especial para las Expropiaciones Intentadas por el Estado.

VISTA: La Constitución de la República Dominicana, proclamada el 27 de octubre de 2024.

VISTA: La Ley núm. 344, del 29 de julio de 1943, sobre Procedimiento Especial para las Expropiaciones Intentadas por el Estado, y sus modificaciones.

VISTA: La solicitud núm. DME/0664/2025, del 11 de agosto de 2025, del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, a la Consultoría Jurídica del Poder Ejecutivo.

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 128 de la Constitución de la República dicto lo siguiente

DECRETO:

ARTÍCULO 1. Se declaran de utilidad pública e interés social la adquisición por parte del Estado dominicano, para ser destinadas al diseño y construcción de la Circunvalación San

Francisco de Macorís en los tramos del distribuidor 1 y la salida, de la ciudad de San Francisco de Macorís, las porciones de terrenos ubicadas dentro de las parcelas indicadas a continuación:

1. Una porción de terreno con un área superficial de 1,405.75 m^2, dentro del inmueble con la designación catastral parcela núm. 17-A, Distrito Catastral núm. 6, amparada por el certificado de título matrícula núm. 1900001942, emitido por el registrador de títulos de San Francisco de Macorís a favor de Nestlé Dominicana, S.A.

2. Una porción de terreno con un área superficial de 814.02 m^2, dentro del inmueble con la designación catastral núm. 317320518722, amparada por el certificado de título matrícula núm. 1900031993, emitido por el registrador de títulos de San Francisco de Macorís, a favor de R & G Importadora y Exportadora, S.R.L., representado por Gabino Aroldo Ramos Guzmán.

3. Una porción de terreno con un área superficial de 666.33 m^2, dentro del inmueble con la designación catastral parcela núm. 1472-MOD1F-B, Distrito Catastral núm. 6, amparada por el certificado de título matrícula núm. 3001369089, emitido por el registrador de títulos de San Francisco de Macorís a favor de Rolando García.

4. Una porción de terreno con un área superficial de 530.34 m^2, dentro del inmueble con la designación catastral parcela núm. 1472, Distrito Catastral núm. 6, amparada por el certificado de título matrícula núm. 1900025139, emitido por el registrador de títulos de San Francisco de Macorís a favor de José Luis Villar Martínez.

5. Una porción de terreno con un área superficial de 617.76 m^2, dentro del inmueble con la designación catastral núm. 317320703257, amparada por el certificado de título matrícula núm. 3000864339, emitido por el registrador de títulos de San Francisco de Macorís a favor de Eufemio Vargas Lima.

6. Una porción de terreno con un área superficial de 1,621.33 m^2, dentro del inmueble con la designación catastral núm. 317320718530, amparada por el certificado de título matrícula núm. 3000864340, emitido por el registrador de títulos de San Francisco de Macorís a favor de Eufemio Vargas Lima.

7. Una porción de terreno con un área superficial de 439.63 m^2, dentro del inmueble con la designación catastral parcela núm. 1472-MOD-E, Distrito Catastral núm. 6, amparada por el certificado de título matrícula núm. 1900006775, emitido por el registrador de títulos de San Francisco de Macorís a favor de Miguel Ángel Liranzo López.

8. Una porción de terreno con un área superficial de 1,835.82 m^2, dentro del inmueble con la designación catastral parcela núm. 1472-MOD-E, Distrito Catastral núm. 6, amparada por el certificado de título matrícula núm. 1900008775, emitido por el registrador de títulos de San Francisco de Macorís a favor de Miguel Ángel Liranzo López.

9. Una porción de terreno con un área superficial de 1,597.14 m^2, dentro del inmueble con la designación catastral parcela núm. 1472-MOD-F, Distrito Catastral núm. 6, amparada por el certificado de título núm. 83-102, emitido por el registrador de títulos de San Francisco de Macorís a favor de María Josefina de Jesús González González.

10. Una porción de terreno con un área superficial de 800.02 m^2, dentro del inmueble con la designación catastral parcela núm. 31729290809, amparada por el certificado de título matrícula núm. 1900044986, emitido por el registrador de títulos de San Francisco de Macorís a favor de Yoany Altagracia Fernández Batista.

11. Una porción de terreno con un área superficial de 628.86 m^2, dentro del inmueble con la designación catastral parcela núm. 1474-MOD-F, Distrito Catastral núm. 6, amparada por el certificado de título núm. emitido por el registrador de títulos de San Francisco de Macorís a favor de Luis Manuel García Paulino.

12. Una porción de terreno con un área superficial de 719.05 m^2, dentro del inmueble con la designación catastral núm. 317239284474, amparada por el certificado de título matrícula núm. 1900044934, emitido por el registrador de títulos de San Francisco de Macorís a favor de Juan Ramón Vázquez De La Cruz.

13. Una porción de terreno con un área superficial de 2,405.03 m^2, dentro del inmueble con la designación catastral parcela núm. 1125, Distrito Catastral núm. 6, amparada por el certificado de título matrícula núm. 1900048223, emitido por el registrador de títulos de San Francisco de Macorís a favor de Luis Rafael Quero García.

14. Una porción de terreno con un área superficial de 427.49 m^2, dentro del inmueble con la designación catastral núm. 317239552946, amparada por el certificado de título matrícula núm. 3000464282, emitido por el registrador de títulos de San Francisco de Macorís a favor de Juana García Rodríguez.

15. Una porción de terreno con un área superficial de 418.77 m^2, dentro del inmueble con la designación catastral parcela núm. 1475, Distrito Catastral núm. 6, amparada por el certificado de título núm. 2003-56, emitido por el registrador de títulos de San Francisco de Macorís a favor de Ramón Adolfo García de Aza.

16. Una porción de terreno con un área superficial de 710.79 m^2, dentro del inmueble con la designación catastral parcela. núm. 1475, Distrito Catastral núm. 6, amparada por el certificado de título núm. 2003-56, emitido por el registrador de títulos de San Francisco de Macorís a favor de Ramón Adolfo García de Aza.

17. Una porción de terreno con un área superficial de 329.79 m^2, dentro del inmueble con la designación catastral parcela núm. 17, Distrito Catastral núm. 6, amparada por el

certificado de título matrícula núm. 1900051385, emitido por el registrador de títulos de San Francisco de Macorís a favor de Teresa Karina Martínez Rosario.

18. Una porción de terreno con un área superficial de 276.82 m^2, dentro del inmueble con la designación catastral núm. 317330324950, amparada por el certificado de título matrícula núm. 1900051055, emitido por el registrador de títulos de San Francisco de Macorís a favor de Cooperativa de Ahorros, Créditos y Servicios Múltiples (COOPCANOR).

19. Una porción de terreno con un área superficial de 46.34 m^2, dentro del inmueble con la designación catastral parcela núm. 17, Distrito Catastral núm. 6, amparada por el certificado de título matrícula núm. 1900051385, emitido por el registrador de títulos de San Francisco de Macorís a favor de Teresa Karina Martínez Rosario.

20. Una porción de terreno con un área superficial de 123.95 m^2, dentro del inmueble con la designación catastral núm. 317330259333, amparada por el certificado de título matrícula núm. 1900028924, emitido por el registrador de títulos de San Francisco de Macorís a favor de María Virgen Hernández Hernández.

21. Una porción de terreno con un área superficial de 65.2 m^2, dentro del inmueble con la designación catastral parcela núm. 17, Distrito Catastral núm. 6, amparada por el certificado de título matrícula núm. 3000729789, emitido por el registrador de títulos de San Francisco de Macorís a favor de Cooperativa del Sindicato de Camiones (COOPESINCA).

22. Una porción de terreno con un área superficial de 55.36 m^2, dentro del inmueble con la designación catastral núm. 317330149145, amparada por el certificado de título matrícula núm. 1900031999, emitido por el registrador de títulos de San Francisco de Macorís a favor de Fior D´Aliza Parra Marte.

23. Una porción de terreno con un área superficial de 47.51 m^2, dentro del inmueble con la designación catastral núm. 317330169988, amparada por el certificado de título matrícula núm. 1900027127, emitido por el registrador de títulos de San Francisco de Macorís a favor de José Ramón Fernández Badía.

24. Una porción de terreno con un área superficial de 46.3 m^2, dentro del inmueble con la designación catastral parcela núm. 17, distrito catastral núm. 6, amparada por el certificado de título matrícula núm. 1900006880, emitido por el registrador de títulos de San Francisco de Macorís a favor de José Ramón Fernández Badía.

25. Una porción de terreno con un área superficial de 175.02 m^2, dentro del inmueble con la designación catastral parcela núm. 17-G, Distrito Catastral núm. 6, amparada por el certificado de título matrícula núm. 1900031381, emitido por el registrador de títulos de San Francisco de Macorís a favor de Rizek Cacao, S.A.

26. Una porción de terreno con un área superficial de 130.9 m^2, dentro del inmueble con la designación catastral núm. 317320839754, amparada por el certificado de título matrícula núm. 3000570201, emitido por el registrador de títulos de San Francisco de Macorís a favor de Remberto Enmanuel Polanco Delgado y Martín Orior Polanco Delgado.

27. Una porción de terreno con un área superficial de 528.46 m^2, dentro del inmueble con la designación catastral núm. 316330750207, amparada por el certificado de título matrícula núm. 3000556024, emitido por el registrador de títulos de San Francisco de Macorís a favor de Villas Doral Park by Covilla, S.R.L. representado. por Giorsi Iván Collado Calderón.

28. Una porción de terreno con un área superficial de 1,552.33 m^2, dentro del inmueble con la designación catastral núm. 316330954602, amparada por el certificado de título matrícula núm. 3001021073, emitido por el registrador de títulos de San Francisco de Macorís a favor de Aura Altagracia Mena Jimeno.

29. Una porción de terreno con un área superficial de 112.51 m^2, dentro del inmueble con la designación catastral núm. 316330875998, amparada por el certificado de título matrícula núm. 1900042498, emitido por el registrador de títulos de San Francisco de Macorís a favor de María Ramona Reyes de Jesús de De la Rosa.

30. Una porción de terreno con un área superficial de 2,053.97 m^2, dentro del inmueble con la designación catastral núm. 316330875998, amparada por el certificado de título matrícula núm. 1900042498, emitido por el registrador de títulos de San Francisco de Macorís a favor de María Ramona Reyes de Jesús de De La Rosa.

31. Una porción de terreno con un área superficial de 549.39 m^2, dentro del inmueble con la designación catastral núm. 316330875998, amparada por el certificado de título matrícula núm. 1900042498, emitido por el registrador de títulos de Francisco de Macorís a favor de María Ramona de Jesús de De la Rosa.

32. Una porción de terreno con un área superficial de 2,260.35 m^2, dentro del inmueble con la designación catastral núm. 316330875998, amparada por el certificado de título matrícula núm.1900042498, emitido por el registrador de títulos de Francisco de Macorís a favor de María Ramona de Jesús de De la Rosa.

33. Una porción de terreno con un área superficial de 1,442.87 m^2, dentro del inmueble con la designación catastral núm. 316330783357, amparada por el certificado de título matrícula núm. 1900042497, emitido por el registrador de títulos de Francisco de Macorís a favor de María Ramona de Jesús de De la Rosa.

34. Una porción de terreno con un área superficial de 3,598.40 m^2, dentro del inmueble con la designación catastral núm. 316330790059, amparada por el certificado de título matrícula núm. 1900031944, emitido por el registrador de títulos de Francisco de Macorís a favor de María Ramona de Jesús de De la Rosa.

35. Una porción de terreno con un área superficial de 635.15 m^2, dentro del inmueble con la designación catastral núm. 316330790059, amparada por el certificado de título matrícula núm. 1900031944, emitido por el registrador de títulos de Francisco de Macorís a favor de María Ramona de Jesús de De la Rosa.

36. Una porción de terreno con un área superficial de 4,621.49 m^2, dentro del inmueble con la designación catastral núm. 316330789459, amparada por el certificado de título matrícula núm. 1900031945, emitido por el registrador de títulos de Francisco de Macorís a favor de Bartolo de León Crucey.

37. Una porción de terreno con un área superficial de 2,378.5 m^2, dentro del inmueble con la designación catastral núm. 316330789459, amparada por el certificado de título matrícula núm. 1900031945, emitido por el registrador de títulos de San Francisco de Macorís a favor de Bartolo de León Crucey.

38. Una porción de terreno con un área superficial de 2,503.34 m^2, dentro del inmueble con la designación catastral núm. 316330954602, amparada por el certificado de título matrícula núm. 3001021073, emitido por el registrador de títulos de San Francisco de Macorís a favor de Aura Altagracia Mena Jimeno.

39. Una porción de terreno con un área superficial de 344.96 m^2, dentro del inmueble con la designación catastral núm. 316330954602, amparada por el certificado de título matrícula núm. 3001021073, emitido por el registrador de títulos de San Francisco de Macorís a favor de Aura Altagracia Mena Jimeno.

40. Una porción de terreno con un área superficial de 7,123.73 m^2, dentro del inmueble con la designación catastral núm. 316331908795, amparada por el certificado de título matrícula núm. 1900023490, emitido por el registrador de títulos de San Francisco de Macorís a favor de Ashley Flores García, Kevin Francisco del Orbe Cruz.

41. Una porción de terreno con un área superficial 848.03 m^2, dentro del inmueble con la designación catastral núm. 316341011591, amparada por el certificado de título matrícula núm. 1900023489, emitido por el registrador de títulos de San Francisco de Macorís a favor de Emil Thomas Baudilio Castillo Núñez.

42. Una porción de terreno con un área superficial de 465.1 m^2, dentro del inmueble con la designación catastral núm. 316331924575, amparada por el certificado de título

matrícula núm. 1900029005, emitido por el registrador de títulos de San Francisco de Macorís a favor de Isabel Abreu Gómez Antonny García.

43. Una porción de terreno con un área superficial de 2,956.76 m^2, dentro del inmueble con la designación catastral núm. 316331029654, amparada por el certificado de título matrícula núm. 1900046988, emitido por el registrador de títulos de San Francisco de Macorís a favor de José Gaspar Mendoza Recio.

44. Una porción de terreno con un área superficial de 1,974.28 m^2, dentro del inmueble con la designación catastral núm. 316331722375, amparada por el certificado de título matrícula núm. 3000546384, emitido por el registrador de títulos de San Francisco de Macorís a favor de Josías Rafael de Jesús González Pantaleón y Christian Moisés González Pantaleón.

45. Una porción de terreno con un área superficial de 6,594.83 m^2, dentro del inmueble con la designación catastral núm. 316331725373, amparada por el certificado de título matrícula núm. 3000546395, emitido por el registrador de títulos de San Francisco de Macorís a favor de Juan Carlos Arias Reyes.

46. Una porción de terreno con un área superficial de 11,409.86 m^2, dentro del inmueble con la designación catastral parcela núm. 79, distrito catastral núm. 9, amparada por el certificado de título núm. 70-330, emitido por el registrador de títulos de San Francisco de Macorís a favor de José Gaspar Mendoza Recio e Isolina María González Pantaleón.

47. Una porción de terreno con un área superficial de 248.4 m^2, dentro del inmueble con la designación catastral núm. 316331722140, amparada por el certificado de título matrícula núm. 3000545393, emitido por el registrador de títulos de San Francisco de Macorís a favor de Juan Carlos Arias Reyes.

48. Una porción de terreno con un área superficial de 9,265.62 m^2, dentro del inmueble con la designación catastral núm. 316331607574, amparada por el certificado de título matrícula núm. 3000718885, emitido por el registrador de títulos de San Francisco de Macorís a favor de José Dolores Jiménez Paulino.

49. Una porción de terreno con un área superficial de 2,221.82 m^2, dentro del inmueble con la designación catastral núm. 316331602044, amparada por el certificado de título matrícula núm. 3000416280, emitido por el registrador de títulos de San Francisco de Macorís a favor de José Gaspar Mendoza Recio y María Anette Georges.

50. Una porción de terreno con un área superficial de 310.47 m^2, dentro del inmueble con la designación catastral núm. 316331029654, amparada por el certificado de título matrícula núm.1900046966, emitido por el registrador de títulos de San Francisco de Macorís a favor de José Gaspar Mendoza Recio y María Anette Georges.

51. Una porción de terreno con un área superficial de 477.66 m^2, dentro del inmueble con la designación catastral núm. 316331406119, amparada por el certificado de título matrícula núm. 3000383358, emitido por el registrador de títulos de San Francisco de Macorís a favor de Franklin Guillermo Bournigal González y Wendy Sirí Martínez.

52. Una porción de terreno con un área superficial de 210.09 m^2, dentro del inmueble con la designación catastral núm. 316330594029, amparada por el certificado de título matrícula núm. 1900004810, emitido por el registrador de títulos de San Francisco de Macorís a favor de Iglesia Centro Bíblico Charis, Inc. Amor Augusto Victorino Yoy.

53. Una porción de terreno con un área superficial de 3,090.9 m^2, dentro del inmueble con la designación catastral núm. 316331607027, amparada por el certificado de título matrícula núm. 3000668365, emitido por el registrador de títulos de San Francisco de Macorís a favor de Antonio Flores Payano.

54. Una porción de terreno con un área superficial de 2,362.08 m^2, dentro del inmueble con la designación catastral núm. 316331903264, amparada por el certificado de título matrícula núm. 3000668366, emitido por el registrador de títulos de San Francisco de Macorís a favor de Gonzalo Flores Payano y Matea Payano Polanco de Flores.

Artículo 2. En caso de no llegarse a un acuerdo amigable con los propietarios de los inmuebles afectados, para su traspaso al Estado dominicano, el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC) realizará todos los actos, procedimientos y recursos, tanto ordinarios como extraordinarios, de acuerdo a las leyes, para obtener la expropiación.

Artículo 3. Las porciones de terrenos declaradas de utilidad pública mediante el presente decreto, serán pagadas con fondos provenientes del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC).

ARTÍCULO 4. Envíese al Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC), a la dirección general de Bienes Nacionales, al abogado del Estado y al registrador de títulos de San Francisco de Macorís, para su conocimiento y ejecución.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los ocho (8) días del mes de septiembre del año dos mil veinticinco (2025); año 182 de la Independencia y 163 de la Restauración.

LUIS ABINADER